



Municipio de Remedios
NIT: 890.984.312

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

Secretaría Desarrollo Social y Agropecuario

Remedios 4-3-2021

Atención al Rdo 20210304F5FD271

A quien pueda interesar

El día 4 de marzo del 2021 se realizó visita domiciliaria de inspección ocular a una vivienda del barrio 20 de julio en compañía de la policía para verificar el estado de salud de la mascota del señor Jhonny Alberto Marín Vergara con C.C. 1.148.700.142. El semoviente es un canino hembra de nombre Niña, edad de 2 a 3 años, cruce pitbull x labrador, la visita se hace para atender una denuncia de la comunidad sobre maltrato animal.

A las 9:30 am, se llega a la vivienda del señor Jhony Marín, el cual no se encuentra en la residencia, y el procedimiento es atendido por su conyuge la señora Karina Vergara, se procede a informarle sobre el motivo de la visita y posteriormente se procede a examinar la mascota por parte del rotante de medicina veterinaria en compañía del zootecnista de la Secretaría de Desarrollo Social y agropecuario

Al llegar la mascota "Niña" se encontraba al lado de la señora Karina Vergara y su bebé atada con un lazo largo de aproximadamente 5 metros, se evidencio que tiene una pequeña casa en la cual refugiarse.

Al examen clínico se encontró:

Actitud: Paciente, alerta al medio, de carácter amable. Se acercó a saludar a cada uno de las personas que realizaron la visita.

Cavidad oral: Mucosas húmedas, rosadas y brillantes no se evidencio presencia de lesiones o hematomas.

Piel: Se evidenció una cicatriz antigua en la zona cervical craneal, probablemente causada por una herida al ser amarrada con un objeto delgado. No presentaba lesiones visibles.

Cavidad abdominal: No presentaba dolor a la palpación.

Cavidad torácica: respiración normal, sin presencia de sonidos respiratorios. Frecuencia respiratoria de 35 RPM. Sonido cardiaco aparentemente normal. Frecuencia cardiaca 125 LPM

La paciente no presenta secuelas físicas de maltrato, al momento de la inspección médica realizada 5 días después de los hechos, no obstante, la evidencia del video que circula muestra un claro maltrato por parte del propietario. Ante esta realidad la señora Karina se compromete a velar por el bienestar de "Niña". Aunque no se realiza el retiro de la custodia del animal se acuerda un compromiso verbal de no repetición. Ya que, aunque el maltrato no deje secuelas físicas con el tiempo puede tornarse en problemas psicológicos que conllevan a un animal de manejo especial (anteriormente conocidos como animal potencialmente peligroso).



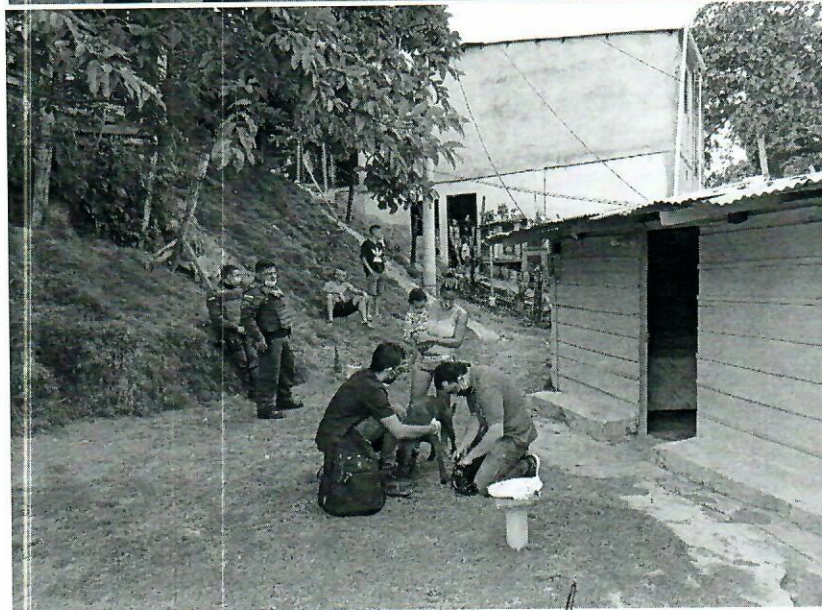
Municipio de Remedios


NIT: 890.984.312

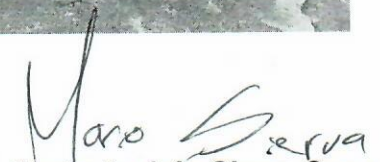
**JUNTOS POR
REMEDIOS**

Secretaría Desarrollo Social y Agropecuario

Después de la visita y la revisión médica se toma la decisión de no retirar el animal al no evidenciar las lesiones. Se deja el precedente de que si vuelve a incurrir en violencia y/hay una nueva denuncia se procederá a retirar la custodia del animal.
A continuación, se anexan evidencias fotográficas del procedimiento.




Simon Gomez Murillo
Médico Veterinario (E)
Universidad de Antioquia


Mario Andrés Sierra Cano
Zootecnista (tutor externo)
Alcaldía de Remedios